

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lloret de Mar y demás puntos del distrito de Sta. Coloma de Farnés, 1.50 pias. trimestre. Fuera, 2 id. Extranjero y Ultramar, 15 pias. al año. Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.

EL DISTRITO FARNENSE

ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director. Insértese o no, no se devuelven los originales, y la responsabilidad de los que se publiquen, será de sus autores. Los pagos se harán por adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa de Lloret de Mar y su comarca

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. Hermenegildo de Urréjola.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 2, Lloret de Mar (Gerona)

SANTORAL DE LA PRÓXIMA SEMANA

- 13 Domingo: San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Rizzis, virgen.
 14 Lunes: San Valentín, presbítero, y el beato Juan B. de la Concepción.
 15 Martes: Santos Faustino, presbítero, y Jovita, diácono, hermanos mártires.
 16 Miércoles: San Onésimo, obispo, y San Honesto, mártires, San Julián y 5,000 compañeros mártires, y Santa Juliana, virgen y mártir.
 17 Jueves: Santos Policronio, obispo, y Rómulo, mártires.
 18 Viernes: San Simeón, obispo y mártir, y la beata Cristiana, virgen.
 19 Sábado: San Mansueto y San Alvaro, confesores.

LA PRIMERA PROFESION

*Ojos que te ven entrar
ya no te verán salir.*

El día 2 del que cursa emitieron los votos trienales de Pobreza, Castidad y Obediencia, á tenor de las Constituciones de la Congregación religiosa de enseñanza «Hijos de la Sagrada Familia,» los jóvenes Antonio Samá y Calucho, Agustín Busquets y Ferrer, Escolares; Pablo Guiu y Domingo, Coadjutor; y renovaron los suyos perpetuos Ramón Bonet Canet, Cayetano Mañanet Tort, Sacerdotes; Antonio Buyra Mascará y Francisco Pinós Valls, Coadjutores.

Fué la primera profesión por parte de los de votos temporales, y primera por excelencia, pues que con ella se inauguraron los actos religiosos en la nueva Capilla de la Sagrada Familia que abre al público la Casa Noviciado del propio Instituto, recién instalada en la culta y pintoresca villa de Blanes.

Por vez primera resonaron majestuosas y sostenidas por aquel místico recinto las promesas más formales que sobre la tierra pueden pronunciar los mortales. Cuando de aquellos labios sin doblez se oían los solemnes juramentos de consagración al Omnipotente y de servir por toda la vida en la Santa Casa de la Sagrada Familia, nos parecía que el pavimento, el altar, las columnas y la bóveda del Santuario se animaban milagrosamente, é iban

repitiendo, como contando las palabras, aquellos votos augustos: que toda la Iglesia á la par se ofrecía á la gloria de los tres ilustres Personajes: Jesús, María, José.

El Padre Superior, revestido de sobrepelliz y estola con la Forma bendita en la mano; á su frente y de rodillas los profesos, enunciando sin titubear la consagración de todo su ser al Eterno; toda la Comunidad á su alrededor como queriendo ser testigo de aquella Oblación imponente para colmarles más tarde de bendiciones si les veía fieles á sus promesas, ó para cubrirles de oprobio si quebrantaban aquellos lazos sacrosantos; la sencillez del cuadro; la modestia del templo; el recogimiento, todo era parte á producir embeleso á los ojos, deleite al corazón, dulzura en el alma y contento en todas nuestras facultades.

A mí se me ocurrió: ¡Ojalá contemplaran esta escena conmovedora los jóvenes divertidos! ¡Qué dicha si vieran este espectáculo encantador los adversarios de las Órdenes religiosas!

¿Por qué había de imprimir tan honda huella en nuestro ánimo una ceremonia tan desprovista de aparato? Era que allí precisamente, bajo las apariencias más sencillas se consumaba un holocausto tremendo, una renuncia en toda forma de todos los bienes que se poseen y pudieran poseer; de todos los placeres legítimos de la naturaleza; de nuestra propia voluntad; es decir, de la flor de nuestra existencia, toda vez que dimitir nuestro parecer en todas las cuestiones, abajar humildemente la cabeza al simple mandato de otro hombre á quien, si á mano viene, puede darle lecciones el que le debe obedecer, es el colmo del sacrificio; y ver que toda esa muerte moral se realizaba sin ostentación, sin pompa, sin ruido, en verdad que causaba más asombro que si se hubiese desarrollado con formalidades las más aparatosas.

Por la misma razón nos aterra la sencillez con que Abrahán, siguiendo el mandato del Altísimo, levanta la segur para acabar con su hijo: es por esto que da más espanto presenciar la última

pena por el procedimiento de las corrientes eléctricas sin aparato alguno, como se verificara en los Estados Unidos, que no con esa pompa lúgubre de que va acompañada en nuestro país.

Otra circunstancia contribuía á darle nuevo interés: la coincidencia de estrenar la Iglesia. Ya Dios tenía un lugar más donde recibir las súplicas de sus escogidos.

Si el Genio del mal establece por doquiera antros de perdición, su valeroso Contrincante fuerzas conserva para oponerle: así es de la virtud.

¡Qué dulce recuerdo la sentencia del Salvador! Escrito está: «A tu Señor Dios adorarás y á Él solo servirás.»

Los principios de todas las cosas han sido siempre por demás interesantes. Se comienza, hábitos de vida se expansionan; viene un nuevo ser, crece la luz, se aumenta la alegría; ya tendremos otro objeto que admirar, otra verdad que inquirir, otra hermosura que adorar.

Todo elemento de la Creación es un misterio. ¿Quién podrá descifrar un átomo de existencia? ¿qué inteligencia es capaz de penetrar hasta el corazón de la vida? Bien hacen los hombres de celebrar las inauguraciones con esos transportes de bulliciosa alegría.

Nuestros profesos primerizos representaban en su ofrecimiento víctimas inocentes, holocaustos perfectos, ejecutores del acto más cabal de la libertad de albedrío. «Mi Amado es todo para mí, yo todo de mi Amado;» las criaturas que han levantado por vez postrera sus brazos de hierro para doblegarme á sus hechizos, están lánguidas al umbral del Templo, al ver que las inspiraciones del Cielo triunfan de sus intrigas y le arrancan para siempre su presa: mi corazón no podrá encontrar contento en ninguna cosa que no sea Dios; he roto por completo todos los compromisos con las criaturas; me he divorciado con vosotras. Adiós para siempre. Alguna vez intentaréis, quizás, turbar mi sosiego; á través de las celosías del claustro me traeréis ecos soeces de la gritería mundanal, miasmas asquerosos de

ese pestilencial hervidero de las pasiones. Inútil empeño. Concupiscencias extraviadas ¡qué desdicha! rozáis las mismas murallas del convento, escucháis la salmodia augusta de los siervos del Señor, siglos ha que os asomáis á los vetustos ventanales de la Casa de Oración, y todavía ignoráis cuán dulce es Jesús; no sabéis aún cosa de los placeres de la vida religiosa; no conocéis más que por la corteza á esos hombres que pasan delante vuestra vista azorada como un juez inexorable á vuestros desórdenes y desaparecen por los sombríos corredores cual fugaz exhalación.

Esta fué la primera oración en el nuevo Templo. Mis ojos se humedecieron al escucharla. Años ha que por llamamiento divino voy renovando mis votos en nuestra amadísima Congregación; nunca como en la descrita había latido tan fuertemente mi corazón. Al estrechar entre mis brazos á los nuevos hermanos se estremeció todo mi ser. Como Sor Marta á Sor Adela les dí la enhorabuena y les deseé perseverancia hasta la muerte, con toda el alma. Desde aquí se la repito y hago votos que si es del agrado del Señor nos hallemos juntos en todas nuestras renovaciones, que espero despertarán la gratísima impresión que ésta nos comunicara.

Adelante, hermanos míos. Nuevos Nazarenos, sed dignos del Señor á quien os habéis consagrado.

RAMÓN BONET,
De la Sagrada Familia.

SECCIÓN DE NOTICIAS

LLORET DE MAR

Señor Alcalde:

No sabemos si habrá llegado á noticia de vuestra magnificencia, aunque por su actitud pasiva hemos de suponer que no, que de unos meses á esta parte existe en nuestra villa un establecimiento, creemos que oficialmente registrado como cervecería, que al decir de las gentes y por las manifestaciones de sus concurrentes, expuestas en los cristales del tenducho en cuestión, más parece albergue de orates, que casa destinada al servicio de gentes bien nacidas.

Está la cervecería, honrémosla llamándola así, situada en el centro de la población y en la calle más concurrida.

Fundóse al calor de una rebeldía, se sostiene por un despecho, y no se cierra todavía porque palpita la esperanza de la satisfacción de un odio que anida, como siempre que vive esta menguada pasión, en pechos de personas indignas de todo respeto y consideración social.

Son, señor Alcalde, por si su magnificencia lo ignora, porque por su silencio nadie creería que lo sabe, son aquéllos que, arrojados de uno de los más honorables institutos de esta villa, sembraron en él la guerra civil, la discordia, la más baja y rastro política para acabar con la vida de la institución.

Derrotados, pero derrotados con una nobleza de proceder de que ellos no son dignos, en cuantas ocasiones y en cuantas sesiones presentaron batalla, tuvieron, tienen aún, el valor de continuar llamándose, y lo que es más triste todavía, siendo socios de aquel Círculo á cuya vida atentan y contra el cual crearon esa otra casa, en cuyos cristales, con desconocimiento de vuestra magnificencia, se insulta, como contando con el seguro de la impunidad, á personas que son honradas justamente con la más alta consideración de sus paisanos.

Son, señor Alcalde, los allí concurrentes, aquellos mismos que, sentados en otros tiempos en los sillones de la Casa de la Villa, sintieron tal nostalgia de la inmerecida posición que allí lograron, que no ha habido resorte que no hayan puesto en juego, ni esfuerzo que no hayan intentado, para recobrar aquellos puestos y lograr de nuevo la dominación de los buenos habitantes de esta villa.

Vencidos en los comicios, en los que la última vez ni á presentarse osaron; derrotados en la asociación de que eran hace un año directores absolutos; imposibles en toda sociedad que rinda culto al honor y no tenga en pleito la virtud, se han retirado escarnecidos por todos, sintiendo en su alrededor el vacío de las personas que estiman en lo que se debe el personal decoro; se han retirado, repetimos, á aquella especie de cuchitril situado en la calle más importante de esta villa, y allí, en pleno día, exhiben en los sucios cristales de asquerosa puerta, todo el rencor de sus pechos innobles, toda la baba de sus inmundos labios, en inscripciones y leyendas de mal gusto, soeces, groseras, repugnantes, reñidas con la gramática, con el sentido común, con el decoro y la decencia pública.

Y allí todo el que pasa, desde la tierna niña y el delicado infante que van á la escuela á aprender las primeras nociones de moral, hasta el anciano que nunca en su vida viera tamaño alarde de cinismo, leen, señor Alcalde, leen aquellas inscripciones que tienen escandalizado á todo el pueblo, á todo, menos, por lo visto, á las autoridades de la localidad, que no se han enterado todavía.

Ya lo averiguará vuestra magnificencia; ya se informará, no por nues-

tro escrito, que no sabemos si leerá, pero quizás llegue tarde á sus oídos por el clamor de las personas cultas, y si no, cuando despertarán á vuestra magnificencia otros trabajos de parecida índole que los tales están realizando en Gerona, protegidos por el caciquismo.

El pasado domingo por la mañana, cantóse en esta Iglesia parroquial un *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso, por la terminación de la guerra en Filipinas.

Asistieron al religioso acto las autoridades locales, invitadas por el Rdo. Sr. Cura párroco, y escaso número de fieles.

Hoy la Asociación de Hijas de María, solemnizará en el templo parroquial, una de las fiestas que anualmente dedica á la excelsa Reina de los cielos, celebrando por la mañana solemne misa de comunión con plática preparatoria que dirá el elocuente orador sagrado, Rdo. D. Sebastián Gibert, Pbro., beneficiado de Gerona.

Durante la comunión, la capilla de música ejecutará algunos fragmentos de música sacra.

Por la tarde, después de los ejercicios propios del día, habrá sermón, que pronunciará el mismo citado sacerdote, finalizando esta devota función, con cánticos y letrillas á la Virgen.

Hemos recibido elegantemente impresa, en forma de folleto, la bien escrita instancia que la Cámara Agrícola Oficial de La Sella y pueblos comarcanos de la provincia de Gerona, dirigió en 22 de Diciembre último al M. Ilre. Sr. Gobernador civil, oponiéndose á la declaración de utilidad pública de un aprovechamiento de aguas del río Ter, para usos industriales en el sitio denominado «Pastoral», término municipal de La Sella, otorgado á D. Antonio Salvadó en 30 de Mayo de 1888, para que sea unida al expediente de información abierto á solicitud de D. Antonio Salvadó y Safón, según edicto publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 3 del último Diciembre.

Del sucinto examen que hemos podido hacer del citado documento, claro en la exposición, seguro en la doctrina y lógico en el razonamiento, deducimos claramente que no cabe la declaración de utilidad pública pedida y que, por consiguiente, la superioridad resolverá en su día el expediente, en conformidad con las justas pretensiones de la Cámara, que en esta ocasión ha dado nueva y valiente muestra del interés que siente por el bien y prosperidad de la comarca.

A consecuencia de una instancia presentada por D. Agustín Cabañas, que dice creerse con derecho á la elección de compromisarios para la de Senadores, el señor Alcalde dispuso fuesen minuciosamente examinadas las cuotas por que tributan los señores continuados en las listas formadas, y que publicamos en nuestra edición del día 30 de Enero último, y en su virtud, sufrieron aquéllos una pequeña modificación, que consiste

en la inclusión de los Sres. D. Francisco Riba Soler y D. Antonio Fábregas, que resultan tributar por una cantidad que excede en algunos céntimos de peseta á la que pagan don Juan Fábregas Pujol y D. Salvador Surís Gispert, que figuraban en el último lugar de las citadas listas, y de las que han sido, por consiguiente, eliminados.

El nombre del firmante de la citada reclamación no ha podido ser continuado en la repetida relación, por no concederle la ley este derecho.

Hemos tenido el gusto de ver el elegante cartel-programa de las fiestas preparadas en esta villa para los días de Carnaval, que con singular acierto y notable holgura ha dibujado y pintado el apreciable joven don Francisco Arpi.

Según dicho anuncio, que con seguridad llamará la atención de estos vecinos, la Comisión de bailes del «Casino Industrial», ha contratado la aplaudida orquesta «La Perla Llorentense» para amenizar los pasacalles, tocar escogidas sardanas frente á la Casa de la Villa, en la tarde del día 20 del corriente, y mañana y tarde de los días 21 y 22, y ejecutar el programa de los bailes que por tarde y noche de los citados días tendrán efecto en los salones de dicha sociedad.

La mencionada orquesta la compondrán los siguientes profesores: *Cornetín* 1.º, D. Enrique Fuentes; *idem* 2.º, D. Eduardo Larrión; *Fiscorno*, D. Pedro Forgas; *Clarinete* 1.º, D. Jaime Cuffi; *idem* 2.º, D. Melchor Montero Vert; *Flautín*, D. Juan Gros; *Violines*, D. Manuel Jané, don Luis Llorens y D. Juan Montero Vert; *Contrabajo*, D. Melchor Montero Torres; *Auxiliar*, D. Juan Vilaró Valls.

Según se nos ha dicho, las sardanas, lo mismo que los bailes serán del repertorio moderno y de los más celebrados autores.

El conocido procurador causídico de Gerona y estimado amigo nuestro, D. Federico Bassols, ha trasladado su habitación y despacho á la calle del Progreso, n.º 29, principal.

Nuestro joven y apreciable amigo D. Narciso Surís, en unión de don Francisco Comas, acaba de establecer en Barcelona un importante taller de metalistería artística, que girará bajo la razón social de Comas y Surís, y tendrá su domicilio en la calle de Basea, n.º 9, 2.º, y en el Paseo de Colón, 7, bajos.

Deseamos á la nueva industria toda suerte de prosperidades.

Decididamente la Junta Provincial de fusión republicana, ha acordado presentar candidato para luchar en este distrito en la próximas elecciones generales.

Aun cuando no estamos autorizados para publicar el nombre de la persona designada, sabemos, porque así se nos dice, que reúne las mejores condiciones para que su nombramiento sea recibido con entusiasmo por todos los republicanos del Partido.

En la sesión extraordinaria que celebrará la Diputación provincial el martes próximo y días sucesivos, serán resueltos, entre otros, el expediente administrativo y proyecto de la carretera de Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, sección desde la carretera de Madrid á Francia y Lloret; el de la travesía de Lloret de Mar á la propia carretera, y el de la travesía por el pueblo de Vidreras de la citada vía.

El ingeniero jefe del distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares avisa que, debiendo formarse el plan de aprovechamiento de los montes públicos durante el año de 1898-99, el señor Gobernador civil ordena á los Ayuntamientos que antes del 20 del actual acuerden una detallada relación de las maderas, leñas, pastos y demás productos que se propongan utilizar desde 1.º de Octubre próximo hasta el 30 de Septiembre de 1899, y que la remitan á dicha Jefatura desde 1.º de Marzo de este año.

Con objeto de repatriar en plazo más breve posible los soldados del Ejército de Cuba, declarados inútiles ó afectos de dolencias sostenidas por aquel clima, se ha autorizado al general Blanco para que utilice el regreso de todos los buques de la Transatlántica, como igualmente los pertenecientes á otras casas consignatarias que se ofrezcan voluntaria ó gratuitamente.

De dichas expediciones formarán parte también los soldados obligados á continuar sus servicios en la Península, y todos aquéllos que se hallen comprendidos en la Real orden del 3 del pasado Diciembre.

Desde hace algún tiempo se dedica á visitar á las familias más pudientes y caritativas de esta población, una mujer anciana, de aire místico, que dice recoger limosnas con que aliviar la triste situación de una familia desgraciada.

Bueno será que nuestros lectores sepan que aquella mujer es víctima de una alucinación, para que no se dejen sorprender por sus palabras.

Entre nueve y diez de la noche del pasado domingo se declaró un incendio en la tienda de esterería de la casa n.º 1 de la calle de San Román, esquina á la plaza de la Iglesia.

A las primeras voces de auxilio dadas desde el piso principal por la esposa del dueño del comercio, acudieron los vecinos, los jóvenes socios del Casino Industrial, el Rdo. señor Cura párroco, el señor Alcalde, el Fiscal municipal Sr. Deden y fuerzas de la guardia civil, logrando, no sin grandes esfuerzos, salvar al citado matrimonio, que debió salir por una de las ventanas del edificio, y forzar la puerta de la tienda, que comenzaba á ser pasto de las llamas.

Afortunadamente, gracias á los oportunos y eficaces trabajos de todos, pudo al poco rato ser dominado el incendio, que sólo causó en el inmueble y en los géneros del establecimiento perjuicios por valor, según se nos ha dicho, de unas 500 pesetas.

Finca y existencias estaban aseguradas.

Ha pasado unos días en esta población la joven y apreciable señora D.^a Cristina Durall, esposa de nuestro estimado amigo el conocido médico de Barcelona D. Juan Comas.

Con verdadera satisfacción nos hemos enterado de que el honorable presidente de la sociedad recreativa que la *cajita milagrosa* ha hecho célebre en esta villa, tiene el proyecto de mandar retirar aquella nueva joya de ebanistería, no porque no sea de su gusto el mueble, sino por los recuerdos que evoca y el objeto á que estaba destinada.

En la esperanza de que el aludido señor llevará á cabo su moral propósito, le tributamos un caluroso aplauso.

Según se nos dice, la respetable dueña del «Centro de la guitarra» ó «Taberna dels micos,» establecimiento que para honra y gloria de Lloret han montado y sostienen algunos amigos del progreso y felicidad de estos habitantes, deseosa de proporcionar mayores atractivos á sus protectores y devotos, ha contratado una *escogida troupe* de artistas de *cartello*, al objeto de aumentar su acreditado cinematógrafo con varios incomprensibles episodios tomados del natural y no conocidos aún de gran parte de su distinguido público.

He ahí algunos de los títulos de los cuadros:

Pietà ó Signore! Romanza sentimental de bajo, parodia de Stradella, cantada junto á una torre y de rodillas, con acompañamiento de lágrimas, por *Lo Menut de Pins*.

El cuervo y el jilguero. (Lo corb y la cadarnera.) Escena romántica, estilo siglo XIV, con intervención del sereno del primer distrito, representada y cantada por las primeras partes de la compañía y coro de bofreros.

Las deudas del porvenir, cuadro no político, puesto en acción por varios millonarios.

Un día aserrando un palo... (gran éxito), coro infernal con enjuagues del añejo, por una brillante colección de enanos y vírgenes caseras.

Y otros muchos que iremos enumerando á medida que lo exijan las circunstancias, publicando impreso el argumento.

Nota: No hay cajita.

(No cobramos el anuncio.)

LOS PREFERIDOS.—Entre todas las preparaciones ferruginosas, las PÍLDORAS y el JARABE DE BLANCARD, son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.; por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual, hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

BLANES

A la hora de enviar los últimos originales á la imprenta, llega á nuestras manos el número del periódico situacionero de Gerona, correspondiente al miércoles pasado, en el que va inserta una extensa correspondencia de esta villa, suscrita «El Corresponsal,» encaminada á destruir cuanto dijimos en nuestra edición anterior, acerca del malhadado arriendo de consumos, y á echar el muerto, como es de suponer, al Ayuntamiento que confeccionó el anterior reparto.

La perentoriedad del tiempo nos priva de ocuparnos con extensión de dicho escrito, por más que, á la verdad, no es necesario, porque el público sensato é imparcial ha dado ya su fallo en el asunto. Además, otros tendrán mayor interés en contestarlo, no nosotros que no actuamos de abogados defensores de Ayuntamiento alguno.

En el punto que se discute, emitimos nuestra opinión, que reputamos justa, y no creemos que el señor corresponsal tenga la vana pretensión de privarnos del ejercicio de un derecho que estimamos sagrado é inconcuso.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿Tendríamos necesidad, acaso, de ocuparnos de un arriendo, que el corresponsal y nosotros consideramos vejatorio para las clases menos acomodadas de la población, si este señor y sus afines, influyentes hoy en la provincia, anteponiendo el bien general á sus odios y rencores personales, se hubiesen opuesto á la subasta, con la misma decisión que han empleado para restar fuerzas al Ayuntamiento, abrumándole con inspecciones, denuncias y procesamientos, que al fin y á la postre, como juego político, resultarán estériles?

Quién sabe.

Por lo demás, y hacemos aquí punto, duélenos que el corresponsal empañe su elegante escrito con frases propias del difunto *El Porvenir*, pues no debe ignorar, si es que nos lee, que jamás nosotros las usamos, ni aún en los casos de provocación, porque sabemos que ellas sólo prueban, cuando menos, pobreza de argumentos y sindéresis.

Suaviter in modo, fortiter in re.

Así lo aprendimos en las aulas.

Por los preparativos que hemos observado y la animación de que dan muestra muchas distinguidas y bellas señoritas de esta localidad, no cabe dudar de que el baile de máscaras que en la noche del próximo domingo dará la sociedad «Primer Casino,» estará brillante y concurrido.

A la hora de escribir estas noticias, no se sabe fijamente cuál será la orquesta que amenizará este baile y el de sociedad, preparado en el mismo Centro recreativo, para la noche del siguiente martes, pero seguramente no faltará una nutrida música que dé realce á dichas diversiones.

En méritos de la causa criminal que por malversación de fondos públicos, se sigue contra el pasado Ayuntamiento, el señor Juez de instrucción ha pedido á esta Alcaldía, copia certificada de las actas de las sesiones en que fué acordada la distribución correspondiente á los meses de Septiembre y Diciembre últimos.

No podemos creer que llegue á prosperar la pretensión de quien ó quienes han formulado la denuncia contra el Ayuntamiento, por cuanto no sabemos ver que exista ni pueda existir malversación alguna al distribuir sumas y efectuar pagos, con estricta sujeción á un presupuesto aprobado por el señor Gobernador civil.

Y aun cuando así no fuese; esto es, suponiendo, lo que no podemos concebir, que existiese la malversación que se persigue, no se nos alcanza que se haya acudido al juzgado de instrucción sin resolver antes la cuestión previa que determinan los Reales Decretos de 2 de Agosto de 1852, 9 de Junio de 1854, 11 de Julio de 1855, 30 de Enero de 1864, la Real Orden de 27 de Agosto de 1878 y la Decisión de 19 de Septiembre de 1855, pues tratándose de la inversión de fondos municipales de los que se han de rendir cuentas al señor Gobernador civil, compete á la Administración dar á la irregularidad, falta ó delito la calificación que corresponda.

Por ello es que confiando, como siempre, en el elevado espíritu de imparcialidad que informa nuestros dignos tribunales de justicia, esperamos que la formación de la citada causa poco ha de inquietar á los que fueron celosos y rectos concejales.

El miércoles estuvieron en Santa Coloma de Farnés, llamados por el señor Juez del Partido, cinco de los señores concejales que firmaron el acta de la sesión celebrada el día 4 de Marzo de 1896, para declarar nuevamente en la causa criminal que se les sigue por supuesta coacción electoral.

El pasado miércoles terminó el plazo, durante el cual debieron hallarse expuestas al público las listas del nuevo repartimiento de consumos de esta villa, correspondiente al ejercicio económico de 1897 á 98.

Sólo un escrito reclamando contra dicho reparto, ha sido presentado en la Alcaldía, y éste suscrito por don Alejandro Queldra.

En él pide el recurrente sean anuladas también las mencionadas listas, aduciendo en apoyo de su pretensión varias consideraciones de ninguna importancia y falsas muchas de ellas, por lo que, y en consideración á los términos un tanto irrespetuosos del escrito, la Junta acordó desecharlo por unanimidad.

Parece que los republicano-silvelistas que aquí á ratos usamos, tienen el proyecto, para cuando entren en el Ayuntamiento, de apretar la tuerca, en lo que á consumos se refiere, á las fondas y casas de huéspedes,

porque es tan extraordinario, según ellos, el movimiento de forasteros en esta población, que clama á Dios dejar que los dueños de aquellos establecimientos se enriquezcan á costa de cuatro pobres infelices.

Ya lo sabéis, fondistas y patronas, preparaos á soltar las *peluconas*.

El estado sanitario de esta población es excelente, no habiéndose registrado de muchos meses á esta parte caso alguno de enfermedad infecciosa.

Relación de las defunciones, nacimientos y matrimonios inscritos en e Registro civil de esta villa durante el mes de Enero último.

DEFUNCIONES.—María Rosa Verdalet Tosas, 54 años, soltera; Inés Aurich Ruscalleda, 60, casada; Bonoso Balaguer Bernat, 76, viudo; Bonosa Burcet Corriols, 63, viuda; Josefa Cornellá Valentí, 58, casada; Victoria Xifra Pasapera, 64, viuda; Teresa Portas Fornés, 63, viuda; Rosa Puig Roselias, 64, viuda, Francisca Auger Romaní, 83, casada; Francisca Sáez Gálvez, 62, viuda; Benito Reynaldos Ribas, 2 años.

NACIMIENTOS: Varones, 5, Hembras, 6.—Total 11.

MATRIMONIOS: José Doménech Borros, con Francisca Rams Centrich; José Serra Doménech, con Francisca Doménech Serra; Andrés Morraja Vicente, con Joaquina Escarpanter Metjes, Esteban Auger Gelabert, con Inés Bertrán Badía.

SANTA COLOMA DE FARNÉS
MERCADO DEL DÍA 7 DE FEBRERO.

		Maxi.	Mínim.
Trigo..	hectólitro de	23'	á 22'
Cebada..	id.	9'	á 8'50
Centeno..	id.	15'	á 14'
Avena..	id.	8'	á 7'
Maíz..	id.	14'	á 13'
Judías..	id.	29'	á 28'
Habas..	id.	14'	á 13'
Guisantes..	id.	'	'
Garbanzos..	id.	29'	á 28'
Arroz..	quintal métr.	52'	á 50'
Castañas cra. de 80 litros	quintal métr.	9'	á 5'50
Paja..	id.	6'	á 5'
Heno..	id.	'	'
Patatas..	id.	12'	á 11'
Lana Blanca..	id.	'	'
Lana Negra..	id.	'	'
Vino..	hectolitro	25'	á 24'
Aguardiente..	id.	80'	á 60'
Aceite..	id.	95'	á 85'
Queso..	kilogramo	'	'
Manteca..	id.	'	'
Huevos..	dócena	0'90	á 0'80
Manzanas..	La carga	15'	á 12' 5

GANADO

Vacuno..	10 kg. peso vivo	13'	á 12'
Lanar..	10 id.	16'	á 15'
Cerda en lactancia		8'	á 7'
De medio año por	id.	40'	á 30'
De un año por	id.	100'	á 90'
Pollería, el par..		4'	á 2'50

Mucha concurrencia observóse en el mercado del pasado lunes, realizándose en él importantes transacciones en cereales, legumbres, naranjas y huevos y notándose en general mucha firmeza en los precios.

El ganado de cerda fué muy solicitado, cotizándose á tipos elevados.

El domingo anterior terminó solemnemente el piadoso novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, efectuándose por la mañana una concurrencia Comunion general, á la que asistieron las Hijas de María y gran número de señoras y caballeros. Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Rdo. P. Aguilera, de la Compañía de Jesús, quien pronunció una con-

movedora y elocuente plática sobre los saludables efectos que la sagrada Eucaristía produce á los que la frecuentan.

A las diez cantáronse los Divinos Oficios á dos coros, y por la tarde, después de rezado el Smo. Rosario y practicados los ejercicios espirituales propios del día, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el citado Padre jesuita, y pronunció un sermón lleno de profundos conceptos, expuestos con rara sencillez y notables bellezas literarias. La función concluyó con sentidos cánticos con acompañamiento de armónium, y solemne besamanos.

El altar mayor estaba hermosamente engalanado é iluminado por gran número de cirios, y dos potentes focos de luz eléctrica de cien bujías cada uno, produciendo el conjunto un efecto por demás espléndido y devoto.

Se hallan muy adelantadas las obras de albañilería del edificio que el conocido propietario D. Joaquín María Iglesias proyecta destinar á fábrica de tonelería.

Durante los dos meses de licencia que este Ayuntamiento ha concedido á nuestro digno y estimado Alcalde, D. Antonio Alemany, desempeñará la Alcaldía el teniente primero D. Manuel Aragó.

Han terminado los trabajos acordados por el Ayuntamiento, para el arreglo del afirmado de la calle Nueva y recomposición de los caminos vecinales.

Se halla enfermo de relativa gravedad el inteligente y laborioso capataz de obras públicas de la provincia, don Francisco Martos.

Le deseamos completo alivio.

A Dios gracias, se encuentra muy aliviado de la enfermedad que padecía, el hijo de nuestro estimado amigo el Sr. Juez municipal letrado de esta villa D. Francisco Soler.

Lo celebramos infinito.

En estos últimos días han fallecido: María Rabaseda Roca, de 74 años, Lucía Bassó de 77, y el niño de dos años de edad, José Fontanella Piany.

Hoy á las siete de la mañana, tendrá efecto en el salón de la Casa capitular el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del presente año.

TOSSA

Continúan los preparativos para las fiestas del Carnaval, en cuyos días tendremos animados bailes en el espacioso salón de la sociedad coral «Lo pensament» que serán amenizados, seguramente, por la popular orquesta de Tordera.

De unos días á esta parte resulta muy escasa la pesca en estas costas, siendo por lo tanto poco lisonjera la situación de las muchas familias que viven de los productos de la citada industria.

El pasado domingo, al dirigirse por agua á la riera la apreciable esposa de nuestro buen amigo D. Jaime Vert, tuvo la desgracia de sufrir una

terrible caída que le causó la fractura de una pierna y varias contusiones graves, debiendo ser conducida á su domicilio, donde le fueron administrados los Santos Sacramentos.

A la hora en que escribimos el estado de la enferma, es, por desgracia poco satisfactorio.

Dios le conceda el completo alivio que de todo corazón le deseamos.

Víctima de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta villa D.^a Elvira Guitart y Vicens, esposa del estimado industrial Sr. Falgueras é hija del laborioso y honrado expeato de correos D. Jacinto Guitart.

Dios la haya acogido en su Santa Gloria.

VIDRERAS

Aunque parezca cuento no lo es, por desgracia, que existe en la plaza de la Constitución de esta villa una casa propiedad de D. Francisco Llobet, que amenaza ruina desde hace seis meses y cuyo estado sea tan lamentable que días pasados que los vientos arreciaron algo, se desprendiesen espontáneamente algunas paredes de la misma. Y gracias á que el derrumbamiento ocurrió en hora en que es escaso el tránsito en la población, que de haber acaecido en pleno día hubiera ocasionado muchas víctimas por lo céntrico del sitio en que el vetusto inmueble se levanta y haber sido arrojadas á regular distancia muchas de las piedras desprendidas.

Nuestra digna Corporación municipal, en vista de la pasividad con que el rico hacendado propietario de la citada finca miraba la existencia de un constante peligro para la vida de estos habitantes, acudió en respetuosa exposición al M. Iltre. Sr. Gobernador civil para que dictase con urgencia las órdenes que considerase pertinentes.

Mas como ha transcurrido mucho tiempo sin que la Autoridad superior de la Provincia haya tenido á bien resolver la justa pretensión del Municipio, y existen todavía en dicho inmueble paredes que amenazan desplomarse, creemos un deber de humanidad reiterar desde estas columnas la solicitud elevada por el Ayuntamiento y suplicar rendidamente al señor D. Fernando Soldevilla le preste su elevada atención el objeto de evitar días de luto á este vecindario.

Desde algunos días á esta parte, nótase extraordinario movimiento entre los fabricantes de tapones, debido á importantes demandas recibidas.

Con este motivo los precios se sostienen con tendencia al alza.

El pasado domingo el casino «La Unión» dió uno de sus lucidos bailes de sociedad que estuvo notablemente concurrido, danzando la juventud hasta después de las dos de la mañana.

La ejecución del programa corrió á cargo del conocido pianista de Lloret de Mar, D. Francisco Coll, que fué muy aplaudido, quedando contratado para el baile de hoy, que será costeado por suscripción, y al que no dudamos favorecerán también con su presencia las más distinguidas familias de la localidad.

El día 5 del actual fué conducido al cementerio de esta villa, el cadáver del estimado joven de dieciocho años de edad, D. Pedro Ros Turbany, habiendo asistido al fúnebre acto el clero parroquial con cruz alta, gran número de parientes y amigos del finado y todos los jóvenes de la población, en número de unos cuarenta con-

blandones, constituyendo el cortejo una manifestación solemne del profundo dolor que en todos ha causado el prematuro fallecimiento del malogrado joven que tantas simpatías había conquistado en esta población, y particularmente en el casino «La Unión» en el que desde hacía pocos días desempeñaba el cargo de secretario.

Dios le haya acogido en su santa Gloria.

Aun cuando no se sepa á ciencia cierta si D. Miguel Morayta luchará en este Distrito, ó en otro de la provincia en las próximas elecciones generales, es seguro que se presentará por Santa Coloma de Farnés un prestigioso republicano y que, por lo tanto, corre grave riesgo de naufragar la candidatura del encasillado.

Si nuevos sucesos no vienen á complicar la situación política de España, harto colmada de dificultades, poco hemos de tardar en comenzar la lucha, y entonces se verán las fuerzas y el empuje de estos republicanos, que sabrán pelear y vencer en los comicios como lo han hecho en otras ocasiones.

REMITIDO

Santa Coloma de Farnés, 7 de Febrero de 1898.

Sr. Director de EL DISTRITO FARNENSE. Lloret de Mar.

Muy señor mío: varios amigos me dicen que en el número de ayer de su periódico publica un *Remitido* de Massanet de la Selva, en el que se alude á mi personalidad. No me he enterado porque no leo su periódico. De ser cierto el hecho, invoco el artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta, para que se sirva insertar la presente rectificación.

Parece, según referencias, que hace más de tres años que su periódico publica escritos de la citada población llenos de reticencias contra mí. Jamás los he leído y menos, por lo tanto, contestado, porque eso se contesta sólo con el silencio del desprecio. Mi educación, mi dignidad y mi honradez me vedan descender á semejante terreno y contender con gentes de la calaña de mis enemigos de aquella población. Pierden, pues, el tiempo, porque ni les he hecho ni les haré caso nunca, como no lo hacen tampoco las personas sensatas y desapasionadas.

Rompo hoy el silencio sólo á instigaciones de mis amigos, y por última vez.

A las imputaciones que, dicen, me dirigen referentes al ejercicio de mis cargos de Secretario municipal, sólo he de contestar que tengo á disposición de quien quiera examinarlas las certificaciones de los Ayuntamientos, Alcaldes, Jueces y Fiscales municipales de las poblaciones en que he servido, en los que consta que mi proceder y conducta han sido honradísimas é intachables por todos conceptos.

Y á las que me dirijan relativas al desempeño de mi actual profesión de procurador, únicamente contestaré que el público me favorece cada día más con su confianza, á pesar de las infamias que, según me informan, propalan contra mí ciertas gentes de baja estofa, pagados probablemente para ello; lo que no sucedería si las aludidas infamias fuesen acusaciones ciertas. Ninguno de mis clientes puede imputarme y probarme un acto ó una acción incorrecta. Muy por el contrario, todos los que me han honrado y honran con su confianza, saben que tienen en mí un mandatario celoso de sus intereses, que no les explota y que no se vende. Esto basta.

Obras son amores y á ellas me atengo. Por esto jamás he tratado ni trataré de justificarme. Los he-

chos son los que me justifican, y á ellos apelo y á ellos me remito.

Dicenme que en la correspondencia aludida se afirma que me *quede* gran parte de un depósito que debía cobrar D. Narciso Guinart.

Miente como un canalla quien tal dice, y reto al Sr. Guinart y á los que lo propalan á que lo declaren delante de testigos.

El Sr. Guinart en persona cobró el importe íntegro del depósito (deducidas treinta pesetas que entregó al escribano, Sr. Torrent, como remuneración de un viaje á Gerona para retirarlo), de manos del propio escribano, constando así en la diligencia de entrega extendida en los autos. El Sr. Guinart se embolsó en la misma escribanía las quinientas y pico de pesetas que le entregó el escribano, y de ellas, después, me regaló cincuenta pesetas en un billete de banco de este importe, como remuneración de todos mis trabajos sobre el particular; de cuyo importe satisface catorce pesetas y céntimos al procurador de Gerona, Sr. Bassols, por las gestiones que hizo para la devolución del depósito; resultando, en consecuencia, que lo cobrado por mí asciende á treinta y cinco pesetas y céntimos, que no me *quede*, sino que me entregó graciosamente el Sr. Guinart en recompensa de mi trabajo.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y apelo para probarlo al testimonio del Sr. Torrent y sobre todo á la diligencia de entrega que consta en los autos de su referencia.

Basta lo expuesto para dar una idea del fundamento de los ataques que se me dirigen.

Los lectores de ese periódico harán bien siguiendo no dándoles crédito alguno: tengan en cuenta que en Massanet de la Selva existen algunos enemigos encarnizados míos que disparan contra mí la rabia y la maldad de su ruin corazón, y por lo tanto aprecien como se merecen sus venenosos ataques.

En cuanto á mí, jamás me rebajaré á contestarles. Pueden continuar sus imposturas, que por venir de quien vienen me honran sobremanera. No me preocupan para nada sus ataques, que redundan en provecho mío, ya que hacen circular mi nombre y me proporcionan amigos y clientes de día en día, al comprobarse con mi conducta y mis hechos la falsedad de aquéllos.

Mucho debe valer mi humilde persona cuando tanto se ocupan de ella. Sus difamaciones no son en el fondo más que gritos y quejas, al ver su impotencia para aniquilarme. No me hacen mella, pues el ultraje y la calumnia no la hacen cuando las emplean canallas como los que me difaman.

Sigo la línea de conducta trazada en el proverbio turco que dice: «El viajero que se detiene á echar piedras á todos los perros que salen al camino á ladrarle, no llega nunca al fin de su jornada.»

Dejo ladrar á los perros y continúo serenamente mi camino.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.
JOSÉ BUXADÉ.

SOLUCIONES DEL NÚMERO 139

A la charada: SOLTERÓN.

Al acertijo: EL RUIDO.

A la fuga de vocales:

No tapes con la pintura los colores de tu cara, que sólo en las casas viejas se revocan las fachadas.

A la fuga de consonantes:

En las aguas de un arroyo Llegó mi niña á mirarse, Y el arroyuelo se heló Para retener la imagen.

A la tarjeta: DON ÁLVARO Ó LA FUERZA DEL SINO.

Al logogrifo numérico: MÉDICO.